

DESIGNA COMISION DE JERARQUIZACION
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACION
Y NEGOCIOS.

DECRETO EXENTO N° 00.559/2014.

Arica, Junio 19 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.858/93, de julio 22 de 1993; complementado por el decreto exento N° 00.396/2007, de marzo 23 de 2007; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N° 00.388/2010, de abril 01 de 2010; Carta ESUN. N° 147/2014, de junio 12 de 2014; Traslado V.R.A. N° 388/2014, de junio 18 de 2014; decreto exento N°00.265/2014, de marzo 27 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

DECRETO:

1. Designase a los siguientes académicos que conformarán la Comisión de Jerarquización de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios.

Nombres	Jerarquía
Sr. DANIEL VIERA CASTILLO	Profesor Titular, Escuela Universitaria de Administración y Negocios.
Sr. MAURICIO NESPOLO COVA	Profesor Asistente Adjunto, Escuela Universitaria de Administración y Negocios.
Sra. ELIANA BELMONTE SCHWARZBAUM	Profesora Titular, Departamento de Biología.

2. La comisión de jerarquización designada precedentemente permanecerá dos años en sus funciones, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



CELIA BORQUEZ BENITT
Secretaria de la Universidad (S)

AFF.CBB.arm..



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

23 JUN. 2014